

## **APRENDIZAJE-SERVICIO EN CONTEXTO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD EN LA PROVINCIA DE SEVILLA. UNA APERTURA A LA COMUNIDAD**

### **LEARNING-SERVICE IN CONTEXT OF DEPRIVATION OF FREEDOM IN THE PROVINCE OF SEVILLA. AN OPENING TO THE COMMUNITY**

Rocío Illanes Segura<sup>1</sup>  
Universidad de Sevilla, España  
roc\_illanes@yahoo.es

Emilio Lucio-Villegas Ramos<sup>2</sup>  
Universidad de Sevilla, España  
elucio@us.es

#### **Resumen:**

*Con este estudio pretendemos exponer una intervención con personas privadas de libertad vinculada a la formación para la búsqueda de empleo dentro y fuera de prisión con una metodología de aprendizaje-servicio. Los métodos empleados han sido la elaboración de una encuesta en la que los participantes describían sus expectativas y posteriormente su aprendizaje personal tras la ejecución del servicio-solidario. Presentamos los resultados obtenidos a lo largo de los años tras la aplicación de un mismo cuestionario a un grupo de personas privadas de libertad participantes del programa Reincorpora de la Caixa. La interpretación de los datos demuestra las potencialidades pedagógicas del aprendizaje-servicio fortaleciendo los lazos de unión entre la juventud en situación de exclusión y las personas privadas de libertad, mejorando la actitud de ambos colectivos y eliminando la estigmatización de ambos colectivos.*

---

<sup>1</sup>Doctora en Pedagogía Social por la Universidad de Sevilla. Asistente Honoraria del Departamento de Tª e Hª de la Educación y Pedagogía Social de la Universidad de Sevilla. Miembro del grupo de investigación “Estudios Sociales e Intervención social” de la Universidad de Huelva. Cuenta con una dilatada experiencia en el movimiento asociativo centrado en drogodependencias y exclusión social. Es miembro del equipo técnico de la Federación Provincial de Drogodependencias Liberación de Sevilla, donde ha desarrollado su carrera profesional como coordinadora provincial del área de prevención y como responsable del área de formación para el empleo de colectivos en riesgo de exclusión.

<sup>2</sup>Catedrático de Educación de personas adultas. Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación por la Universidad de Sevilla. Desde 1988 es profesor de la citada universidad donde imparte materias relacionadas con la Educación de personas adultas. Ha sido director del Departamento de Tª e Hª de la Educación y Pedagogía Social en dos ocasiones (1995-1997 y 2013-2015), director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla (1992-1995) y de la Cátedra Paulo Freire de la citada universidad (2009-2013). Entre los diversos premios recibidos destaca el Phyllis M. Cunningham Award for Social Justice otorgado por la Adult Education Research Conference en Sacramento (Estados Unidos) en 2010. En la actualidad es miembro del Comité de Dirección de la ‘Sociedad Europea de Investigación en Educación de Adultos’. Sus publicaciones están relacionadas, principalmente, con el campo de la educación de personas adultas, destacando el libro ‘Adult Education in Communities’ publicado por SensePublishers en 2015.

**Palabras claves:** *aprendizaje-servicio, educación inclusiva, exclusión-inclusión, cohesión, justicia social.*

**Abstract:**

*With this study we present an intervention with people deprived of liberty linked to training for job search inside and outside prison with a learning-service methodology. The methods used have been the elaboration of a survey in which the participants described their expectations and later their personal learning after the experience. The results obtained over the years are presented after the application of the same questionnaire to a group of persons deprived of liberty participating in the Reincorpora La Caixa program. The interpretation of the data demonstrates the pedagogical potential of service-learning, strengthening the bonds of union between youth in a situation of exclusion and people deprived of their liberty, improving the attitude of both groups and eliminating the stigmatization of both groups.*

**Keyword:** *learning-service, inclusive education, exclusion-inclusion, cohesion, social justice.*

Recibido: 21 de noviembre de 2018

Aceptado: 03 de abril 2019

**Introducción:**

A pesar de las diversas nominaciones que a nivel internacional adquiere esta metodología que combina el aprendizaje con el servicio a la comunidad (Service-Learning, Aprendizaje en Servicio, Aprendizaje-Servicio y Aprendizaje y Servicio Solidario) En el contexto nacional existe bastante consenso para definir el binomio entre el aprendizaje, entendido como la adquisición de conocimientos y el servicio social-comunitario, acogiendo la propuesta de Puig, Batlle, Bosch y Palos (2007) como aprendizaje-servicio:

una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo” ( p. 20)

Tiene raíces en algunas de las ideas defendidas por Paulo Freire (1983) para quien la teoría no puede separarse de la práctica, además de defender que la educación es la

herramienta para que hombres y mujeres puedan interpretar la realidad e introducirse en ella con la conciencia de poder cambiarla. Por tanto, con esta simbiosis, ambas tareas son mejoradas exponencialmente, es decir, el aprendizaje mejora el servicio que se ofrece y el servicio consolida el aprendizaje adquirido, además de complementarlo con otros aprendizajes más competenciales, *dotándolo de calidad aportándoles utilidad directa* (Rubio, 2008, p.10).

Para evitar la confusión con los campos de trabajo, o el voluntariado, es necesario definir los componentes de un proyecto de aprendizaje-servicio, que según Martínez-Odría (2017) son los siguientes:

- a) El protagonismo de la voz del alumnado
- b) La atención a una necesidad real que surge desde la comunidad
- c) Conexión con los objetivos curriculares de aprendizaje
- d) Ejecución de un proyecto de servicio, que conlleva no sólo analizar la realidad que nos rodea y detectar la necesidad, sino que hay que diseñar un proyecto de forma conjunta que dé respuesta a la misma creando materiales para su implementación y llevar a cabo la actividad
- e) Reflexión que provoque el descubrimiento de la conexión entre el aprendizaje técnico y la práctica.

En relación a los beneficios y el impacto positivo en las personas participantes en el proyecto de aprendizaje-servicio, son muchos los estudios que defienden la mejora de la autoestima, autoimagen y las competencias propias, (Astin, Sax y Avalos, 1999; Boss, 1994; Eyller, Giles y Braxton, 1997) siendo una actividad muy apropiada para aquellos grupos de personas más debilitados, dado que se empoderan y repercute directamente en su actitud y predisposición al cambio (Furco, 2011), asimismo mejoran las habilidades de comunicación y actitudes activas que favorecen las labores de búsqueda de empleo (Berkas, 1997; Weiler, LaGoy, Crane y Rovner, 1998).

Teniendo en cuenta los beneficios descritos, consideramos que es una actividad adecuada para colectivos en situación de riesgo social o estigmatizados por su trayectoria de vida. De ahí que incluyamos esta propuesta metodológica dentro de un programa de reinserción sociolaboral dirigido a personas privadas de libertad. Siendo una gran apuesta

de la Obra Social “La Caixa” que desde 2010 lleva realizando actividades de esta índole por toda la geografía española.

El aprendizaje servicio se convierte en una puerta para establecer contacto con otros grupos en situación de riesgo, con el servicio ofrecemos la posibilidad de beneficiar por igual al que presta y al que recibe el servicio (Furco, 2011).

### **Desde la prisión mejorando el entorno y la comunidad**

Según la Constitución española en su art.25.2 dispone que *las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social*. Sin embargo, durante el periodo de privación de libertad, las personas no sólo cumplen una pena en la cárcel, sino que se produce un deterioro generalizado a pesar de no ser esa la intencionalidad de esta institución. Es en pro del orden, la seguridad y el buen funcionamiento del centro penitenciario, por lo que las personas internas se convierten en personas institucionalizadas (Goffman, 1998), y cuanto más largo es el periodo de estancia (la pena cumplida), más intenso es ese deterioro y mayores dificultades de enfrentarse a la vida fuera de prisión (Valverde, 1991). Teniendo en cuenta esta realidad, en la que el objetivo de la reinserción queda relegado a la seguridad y al buen comportamiento ordenado de los internos, autores como Zaffaroni, (2015), defienden un *trato humano reductor de la vulnerabilidad* (p.27) más que continuar con un discurso de tratamiento de resocializar desde las prisiones.

En esta línea defendida en estudios de la CREFAT, 2002; Uriarte, 2015 y ENLACE, 2000, el objetivo es aminorar los efectos “colaterales” del cumplimiento de la pena con la realización de actuaciones de acompañamiento con los interinos. En todo el artículo hablaremos de internos dado que la población reclusa en España según los datos publicados en la web de instituciones penitenciarias (Ministerio del Interior, 2018) nos confirman que la población reclusa en España es de 70.392 personas privadas de libertad, de los cuales el 92.39 % son hombres.

Según el discurso oficial, también se considera preciso que los internos estén ocupados, se formen, trabajen, practiquen deporte u otras actividades que las ONG puedan

ofrecer. Sin embargo, según Ríos y Cabrera (1998) se estima que tan sólo el 20% realiza alguna actividad, ya que solicitar una actividad no te da la certeza de llevarla a cabo o ser seleccionado para poder hacerla (CREFAT, 2002) .

Por lo que a la formación se refiere, se pueden formar académicamente o realizar programas de formación para el empleo. La formación reglada a la que las personas privadas de libertad tienen acceso actualmente en España son, según la web de Instituciones penitenciarias<sup>3</sup> (última actualización 14/03/2018, visitada en marzo 2019):

1. Formación reglada no universitaria, que incluye programas de alfabetización, de consolidación de conocimientos, educación secundaria para adultos, programa de alfabetización y castellano para extranjeros, bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior.

Esta formación académica a partir de la publicación del Real Decreto 1203/1999 se imparte por maestros y profesores dependientes de la Administración Educativa de cada Comunidad Autónoma.

2. Enseñanza reglada universitaria, gracias a un convenio de colaboración firmado con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) se cuenta con la preparación a las pruebas de acceso a la universidad y una vez superadas pueden realizar los estudios que imparte esta universidad, grados y doctorado. Para ello, cuentan con tutorías y apoyo a distancia y disposición del material didáctico.

En cuanto a los programas de formación para el empleo, exceptuando la formación profesional (cursos de especialización) dependen de la Secretaría de General de Instituciones penitenciarias que cuenta con la colaboración de la ONGs para el desarrollo de programas de acompañamiento y reinserción sociolaboral. Actualmente, existe un programa financiado desde la Obra Social “la Caixa” denominado *Reincopora, programa que ayuda a personas privadas de libertad a rehacer su vida a través de acciones*

---

<sup>3</sup> <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/enseReglada/educacionRegladaYformacion.html>

*enfocadas a facilitar su reinserción social y laboral* (web del incorpora de la Obra Social “la Caixa”, visitado en 21 octubre 2018) dirigido a personas que se encuentran en la fase final de su condena. Los datos de inserción son altos como se describen en la web:

Tabla 1  
*Cifras totales de la edición anterior del programa Reincorpora.*

CIFRAS ESTATALES DE 2017				
<b>1.617</b> personas participantes	<b>1.483</b> contrataciones laborales	<b>820</b> empresas contratantes	<b>100</b> centros penitenciarios	<b>3 de cada 4</b> <b>personas</b> <b>contratadas</b>

**Fuente:** *www.incorpora.org/reincopora. (visitado 21 octubre 2018)*

Se trata por tanto de un programa de éxito muy demandado por las personas privadas de libertad al personal técnico de la ONG de referencia que venga interviniendo en prisión y cuente con este proyecto.

Una vez mostrado el interés, es el personal educativo de prisión quien, teniendo en cuenta las características penales de los internos los derivan a que la persona responsable del programa valore su ingreso en el programa de acompañamiento, evaluando principalmente las actitudes de búsqueda de empleo de la persona, así como su motivación al cambio.

Dentro del programa se incluye una formación profesional para el empleo de alguna especialización que en la zona contemple inserciones laborales por ser un nicho de mercado en ese entorno. Tras la formación contemplamos un periodo de prácticas no laborales en empresas de la zona y del sector para el que han sido formados. La principal diferencia con otras formaciones de especialización profesional es la formación en competencias y el acompañamiento individualizado que recibe cada participante. Este acompañamiento en el proceso de inserción se inicia desde que son seleccionados para el programa hasta su inserción laboral en la empresa donde también se le realiza un seguimiento periódico, para evitar recaídas o posibles problemas con la empresa contratante.

Este proyecto se ve cumplimentado con el servicio a la comunidad, considerando que se trata de *actividades que facilitan y mejoran las competencias, estimulan las*

*habilidades, refuerzan los valores y fomentan la participación social y su compromiso cívico.* (web incorpora, 2018) El reto final, como hemos apreciado en los datos ofrecidos, es la inserción laboral.

La gran mayoría de artículos académicos y científicos relativos al aprendizaje-servicio, están vinculados con la escuela como ejecutante del proyecto y la comunidad como la receptora del servicio. Sin embargo, en este artículo la propuesta es diferente, serán las personas en proceso de reinserción social las que acudan a la escuela, entendida ésta como la comunidad con necesidades reales. Estas necesidades fueron detectadas previamente con los/as educadores/as, tutores/as, equipo directivo y orientadores/as mediante la coordinación establecida que tiene la entidad social estudiada (Federación Liberación). Dicha entidad sirve de nexo entre ambas realidades, ya que también es referente y se coordina con instituciones penitenciarias para trabajar la inserción social de personas privadas de libertad.

Con este artículo intentamos poner en valor esa predisposición al cambio de los participantes del programa reincorpora en los proyectos de aprendizaje servicios propuestos desde la ONG de referencia, en este caso la Federación provincial de drogodependencias Liberación, en Sevilla.

## **Método**

Realizamos un estudio de intervención antes-después sin grupo control, utilizando un cuestionario-evaluación, con el fin de analizar las actitudes ante la aplicación del proyecto de aprendizaje servicio de las personas privadas de libertad que lo han ejecutado. Para ello, pasamos en primer lugar el mismo cuestionario donde describen sus expectativas ante lo que iban a preparar y ejecutar. Después de la intervención en los diferentes grupos de jóvenes a los que impartían sesiones sobre hábitos saludables y cívicos (nutrición, prevención de drogodependencias y prevención de conductas delictivas) volvimos a pasar el cuestionario-evaluación y de este modo se compararon en los dos momentos.

## **Ámbito, población y periodo de estudio**

En este artículo nos centraremos en la experiencia de la provincia de Sevilla y los participantes de este programa en sus diferentes ediciones para poder hacer una comparativa a lo largo del tiempo y sacar conclusiones sobre las posibilidades que este tipo de proyectos ofrece tanto a las personas privadas de libertad como a los destinatarios/as del servicio diseñado.

La población objeto de estudio estaba formada por personas privadas de libertad participantes en el programa “Reincopora de la Obra Social La Caixa” con edades comprendidas entre 24-51 años en 2018 y cuya media de edad en el total de las ediciones anteriores es de 43.2 años. El número de participantes en 2018 es de 17 adultos. El número total de personas que han participado en anteriores ediciones es de 112 con una media de 18.6 personas en cada una de las ediciones.

El servicio quedó realizado en un barrio socialmente desfavorecido, en la zona norte de la ciudad y catalogado por las administraciones públicas como Zona desfavorecida identificada -polígono norte-vacie 410913 Sevilla capital- (Junta de Andalucía, 2018). Los destinatarios/as son alumnos/as de los institutos de la zona con los que la entidad social que coordina la actividad trabaja de forma constante para abordar la prevención de las adicciones y las conductas conflictivas.

El número total de destinatarios/as en la edición de 2018 es de 82 jóvenes-adolescentes que cursan 4º de la ESO y FP Básica en cada uno de los institutos en los que desarrollamos la actividad.

### **Estructura del cuestionario-evaluación**

Se trata de un cuestionario anónimo con 9 ítems divididos en dos partes diferenciadas, una de carácter cuantitativo, con cuatro ítems con respuesta en una escala de 1 a 10, siendo 1 la puntuación mínima y 10 la máxima; y otra parte cualitativa con preguntas abiertas fomentando la libertad de expresión de los participantes.

En los datos de anteriores ediciones tan sólo contamos con los resultados de la evaluación tras la ejecución del proyecto aprendizaje-servicio, sin embargo en la edición del 2018, medimos las expectativas una semana antes de impartir las sesiones y diseñar los materiales didácticos para ofrecer esos conocimientos a los/las más jóvenes de la zona.



El postest (evaluación) lo pasamos para su cumplimentación al finalizar las intervenciones con los/as jóvenes en los centros educativos de la zona descrita.

## Resultados

Los datos cuantitativos del cuestionario aparecen recogidos en el siguiente cuadro, donde hemos recopilado la media aritmética para tener una visión general de la evaluación del servicio-solidario independientemente de la temática que se abordara

Tabla 2

*Resultados del cuestionario. Datos cuantitativos de anteriores ediciones de servicio-solidario.*

Evaluación del servicio solidario de ediciones anteriores realizadas con la Federación Liberación en Sevilla.					
Año	Título del servicio	Contenido teórico impartido	Tu participación	Útil para la búsqueda de empleo	Útil para hh personales
2012	Menssana in corporesano	9,50	9,17	8,41	9,67
2012_2	Tuneando el barrio	9,54	9,29	8,58	9,68
2013_1	Si yo tuviera una escoba	9,29	8,07	5,79	8,14
2013_2	Desayuno con diamantes (Olivares)	8,857	8,357	7,786	9,071
2014_1	Fútbol para todos*	--	--	--	--
2015_1	Banco de alimentos	7	9	8	9

**Fuente:** *Elaboración propia*

*\*No se recopilaron los cuestionarios de evaluación ese año*

En cuanto a los datos cualitativos recopilados en cada una de las ediciones, vinculado a la recogida de datos de las preguntas abiertas los agrupamos por año y por tipo de respuesta en la siguiente tabla:

Tabla 3

*Resumen de resultados cualitativos ediciones anteriores*

Preguntas abiertas	Respuestas ejemplos
¿Consideras que el mensaje ha calado en las personas a las que te has dirigido?	El 97 % de las respuestas era positiva, algunos matizaban de esta forma:  <i>“algunos creo que sí, no a todos pero si a sólo uno se le ayuda con eso es suficiente”</i> (edición 2012)  <i>“por la atención prestada, el interés y participación de los chicos creo que si”</i> (edición 2013)
¿Qué ha sido para ti lo más importante?	<i>“la experiencia y poder darles el consejo que nunca me dieron a mi”</i> (edición 2013)
¿Qué mejorarías para próximas ediciones?	<i>“Más tiempo”</i> (edición 2015)
¿Qué es lo que menos te ha gustado?	<i>“Tener que enseñar a estos jóvenes este tipo de cosas”</i> (edición 2012_2)  <i>“Al principio me ha costado romper el hielo un poco y también me ha gustado poco el estado del barrio.”</i> (edición 2013)
Exprésate libremente	<i>Me he sentido muy estimulado y bastante bien conmigo mismo”</i> (edición 2012)  <i>“Me ha gustado mucho la experiencia personal que he tenido, tanto con los compañeros, profesionales, voluntarios y chavales del barrio, no me importaría repetir la experiencia. Gracias”</i> (edición 2013)

**Fuente:** *Elaboración propia*

Centrándonos en lo sucedido en el 2018, año en el que hemos decidido incorporar un pretest, para conocer las expectativas y así poder compararlas con la evaluación realizada tras la ejecución de la actividad:

Este breve cuestionario se realiza con una semana de antelación a la preparación de los materiales y el diseño de las sesiones que los reclusos llevarían a cabo en diversos centros educativos de educación secundaria obligatoria de la zona norte de la ciudad de Sevilla.

Las expectativas mostradas en las cuestiones cuantitativas han sido las que presentamos en la siguiente tabla:

Tabla 4  
Resultados cuantitativos del pretest (evaluando las expectativas)

Contenido teórico impartido	Tu participación	Útil para la búsqueda de empleo	Útil para hh personales
8.06	7.29	6.29	8.18

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las expectativas mostradas en las preguntas de carácter cualitativo los resultados son los que presentamos a continuación:

Tabla 5  
Resultados cualitativos del pretest (evaluando las expectativas)

Preguntas abiertas	Respuestas ejemplos
¿Qué mensaje quisieras transmitir a los/as jóvenes?	<p><i>Que todo el mundo puede tener una segunda oportunidad sin importar edad ni pasado (Sujeto_6)</i></p> <p><i>Quizás si alguna persona en su día me hubiera advertido conscientemente a la percusión que tenía el consumo de drogas, es posible que al verlo de cara le hubiera cogido miedo o al menos respeto(Sujeto_7)</i></p>
¿Consideras que el mensaje llegará a los/as jóvenes a los que va a ir dirigida la actividad?	<p><i>que hay que ser consciente de lo positivo y negativo de la sociedad actualmente y saber elegir el camino que tenemos que elegir con responsabilidad de cara al futuro.(sujeto_15)</i></p> <p>La mayoría responde que el mensaje llegará, aunque muestran reticencia entendiéndolo que los jóvenes a los que van a dirigirlo son adolescentes que están en un momento delicado y decisivo de su vida, tanto a nivel académico como a nivel de consumo de sustancias.</p> <p><i>lo vamos a intentar porque algunos tenemos hijos y es lo que tenemos que inculcarle(sujeto_2)</i></p> <p><i>es la intención y nos esforzaremos para ello, esperamos que nos echen cuenta y lo entiendan (Sujeto_3)</i></p> <p><i>pienso que a algunos les puede llegar algo, pero a la mayoría se le pasarán por las narices(Sujeto_5)</i></p> <p><i>según cada joven como quiera tomárselo y no les puedes obligar. (sujeto_11)</i></p>

**Fuente:** *Elaboración propia*

En estas preguntas abiertas mostramos sus miedos y temores, así como su intención de que el mensaje/consejo llegue a los jóvenes que lo necesiten. Además, son capaces de ponerse en el lugar de ellos/as y entender que podrán ser ignorados por los jóvenes como ellos ignoraron los consejos de sus padres o educadores en su momento.

Tras la formación en operaciones básicas de cocina y formación en competencias básicas y habilidades sociales, diseñamos con los participantes una sesión de hábitos saludables para ser impartida entre el colectivo juvenil. Para la preparación de la sesión se imparte una clase de 3h sobre nutrición y buenos hábitos alimenticios, para relacionar lo aprendido durante el curso de operaciones básicas de cocina con la teoría que pueden ofrecer a la juventud. Tras esta sesión impartida por una nutricionista, decidimos de forma conjunta no sólo hablar de hábitos alimenticios adecuados, sino que también se hable de hábitos saludables fomentando la prevención frente al consumo de sustancias adictivas, incluyendo una última parte en la sesión diseñada para los/las jóvenes en la que se mencionen las consecuencias sociales del consumo, incluyendo entre ellas la más negativa: la entrada en prisión. En este punto, los reclusos que quieran podrán contar su historia de vida, llegando de forma directa a los/as jóvenes asistentes a la sesión. En este caso los/as jóvenes alumnos/as seleccionados/as en los tres centros educativos en los que se imparte la sesión son alumnado que ha iniciado el consumo de sustancia y van conociendo las primeras multas por tenencia o consumo callejero.

Tras la sesión compartida con los/as alumnos/as de los diferentes institutos de la zona, los reclusos cumplimentaron la evaluación (postest) con los siguientes resultados:

Tabla 6  
*Resultados cuantitativos del postest*

<b>Contenido teórico impartido</b>	<b>Tu participación</b>	<b>Útil para la búsqueda de empleo</b>	<b>Útil para hh personales</b>
9.00	9.53	7.12	9.12

**Fuente:** *Elaboración propia*

En cuanto a la parte cualitativa de la evaluación en la que pedimos que se expresen por escrito los resultados obtenidos son mucho más diversos:

Tabla 7  
Resumen de resultados cualitativos ediciones anteriores

Preguntas abiertas	Respuestas ejemplos
¿Consideras que el mensaje ha calado en las personas a las que te has dirigido?	<i>Si lo considero porque he visto a muchos niños interesados</i>
¿Qué ha sido para ti lo más importante?	<i>“En algunos sé que seguro que les dará al menos en que pensar unos días” “Que ha calado en todos”  “Al final hablar de las drogas”  “Transmitir las consecuencias que trae el consumo de drogas y que sepan que decir que no a todo el que le ofrezca”</i>
¿Qué mejorarías para próximas ediciones?	<i>“No mejoraría nada ya que todo ha estado muy bien y ha entrado en todos”</i>
¿Qué es lo que menos te ha gustado?	<i>“Que hay niños que me he dado cuenta que toman drogas”</i>
Exprésate libremente	<i>“la caminata y la mojada”<sup>*</sup> “Me ha gustado poder contar la experiencia y poder ayudarles a ver la vida con otra perspectiva”</i>

**Fuente:** *Elaboración propia*

*\*El día en el que ejecutamos el proyecto llovió y había que acudir andando hasta el instituto, lo que hizo que algunos participantes se mojaran en el camino.*

## Discusión

Los resultados que mostramos en este artículo nos permiten realizar una comparativa entre las expectativas iniciales y la evaluación final de la actividad, considerando que todas las respuestas aumentan en al menos un punto la media. En la que más aumenta es en la evaluación de su participación, dado que en un primer momento piensan que no serán capaces de hablar en público y después se implican muchísimo en el desarrollo de la sesión.

Tabla 8

### *Resultados comparados pretest-postest*

<b>Contenido teórico impartido</b>	<b>Tu participación</b>	<b>Útil para la búsqueda de empleo</b>	<b>Útil para hh personales</b>
8.06	7.29	6.29	8.18
9.00	9.53	7.12	9.12

**Fuente:** *Elaboración propia*

En las respuestas obtenidas podemos ver como los participantes reconocen una mejora en las actitudes y en las habilidades personales tras la aplicación de las sesiones, este resultado concuerda con los de otros estudios realizados en población juvenil, en la que se lleva a cabo aprendizaje-servicio (Astin, Sax y Avalos, 1999; Boss, 1994; Eyler, Giles y Braxton, 1997).

Coincidiendo con la afirmación de Martínez-Odria, (2007): “*La enseñanza tradicional se presenta como una estructura necesaria pero limitada en su potencial transformador*” (p.636). En el colectivo de personas privadas de libertad más que nunca se apuesta por otras metodologías más vivenciales que generen mayor implicación y participación en la formación y el aprendizaje de teoría, mayor concienciación de los problemas sociales, en este caso, sobre la problemática por la que alguno de los participantes cumple condena, como es el consumo de drogas y crear una intervención que aminore las consecuencias de esta realidad. Siendo a través del aprendizaje-servicio la fórmula utilizada para transformar a la persona y a la comunidad que recibe el servicio.

Entre las limitaciones a destacar en el presente trabajo, encontramos la del diseño pre-post, ya que no contamos con un grupo control y el diseño del test analiza expectativas y resultados y no conocimientos. Esto provoca que los datos ofrecidos sean aplicables al caso concreto que hemos estudiado.

Otra posible limitación del estudio la encontramos en el colectivo de presos cuyas prioridades personales son obtener un informe positivo de su actuación en el programa en el que participan, sea durante la formación, el desarrollo del servicio-solidario o las actividades vinculadas con la búsqueda de empleo. Así las respuestas, tanto en el pretest como en el postest, pueden encontrarse sesgadas buscando la aprobación de las educadoras encargadas del desarrollo de esta actividad.

Los resultados reflejan una incongruencia entre lo que estudios de diversos autores como Berkas, (1997); Weiler, LaGoy, Crane y Rovner, (1998) que afirman que el aprendizaje-servicio supone una mejora en las actitudes activas que favorecen las labores de búsqueda de empleo, ya que los participantes no lo perciben de esta forma, a pesar de estar inmersos en un programa de búsqueda activa de empleo no encuentran la relación entre dicha búsqueda con la intervención que han realizado con los/as alumnos/as de los centros educativos ubicados en zonas desfavorecidas.

## **Conclusiones**

Son los programas que, además del apoyo formativo y de acompañamiento, ofrecen una formación en competencias, los que mayor éxito pueden alcanzar en el propósito del artículo 25.2 de la Constitución Española relativo a la reinserción y la reeducación de las personas que han cometido algún delito.

Con este tipo de intervenciones participativas los reclusos, además de formarse para un profesión, se comprometen con una realidad social preocupante, en este caso, el consumo de sustancias adictivas por parte de los/as jóvenes residentes en zonas desfavorecidas. Con ello se consigue un compromiso y un cambio de enfoque en su proceso de reinserción, como podemos comprobar en expresiones recopiladas como la siguiente: “Orgullosa de que a los chavales les haya valido de algo contarles nuestras experiencias, para mí ha sido una experiencia muy gratificante”. (Sujeto 8)

La mejora que provoca en el proceso de reinserción social de la persona al contar su experiencia o historia de vida, le ayuda a enfrentarse de nuevo a la sociedad, pudiendo convertirse en un ejemplo para los/as más jóvenes. Cuando se enfrentan a un grupo de alumnos/as, han tenido que trabajar previamente la planificación de la sesión, para lo que han formado un equipo con las educadoras que los acompañan, puesto que ha sido obligatorio que las intervenciones quedaran organizadas respetando los turnos de palabra.

Con esta actividad, se hacen conscientes de que no se sabe que provienen de prisión hasta que no lo decimos al final de la sesión, lo cual les ayuda a eliminar miedos e

incertidumbres para enfrentarse a la salida de prisión y a incluirse en el mercado laboral sin temores.

En definitiva con este tipo de acciones conseguimos de manera simultánea una labor de sensibilización y concienciación social sobre el colectivo estigmatizado de presos.

Consideramos que gracias a este tipo de intervenciones creamos puentes entre instituciones penitenciarias y la sociedad con la intermediación de las ONGs, siendo esta la mejor forma de eliminar estigma y rechazo hacia este colectivo.

### **Agradecimientos**

Agradecemos la participación en el estudio de todas las personas que han realizado el servicio solidario bajo la supervisión de “Liberación”, Federación provincial de drogodependencias de la provincia de Sevilla, que nos ha facilitado los datos de esta experiencia y la posibilidad de realizar este estudio.

### **Referencias Bibliográficas**

- Astin, A. W., Sax, L. J. & Avalos, J. (1999). Long-term effects of volunteerism during the Undergraduate Years, *Review of Higher Education*, 22 (2), 187-202.
- Boss, J. A. (1994). The effect of Community Service on the Moral Development of College Ethics Students, *Journal of Moral Development*, 23 (2), 183-198.
- Berkas, T. (1997). *Strategic Review of the W.F. Kellogg Foundation's Service Learning Projects, 1990-1996*. Battle Creek, MI., U.S.A.: W.K. Kellogg Foundation.
- Eyler, J. S., Giles, D. E. & Braxton, J. (1997). The Impact of Service-Learning on College Students, *Michigan Journal of Community Service Learning*, 4, 5-15.
- Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida “ENLACE” (2000). *La situación de los drogodependientes en las cárceles andaluzas*. Sevilla: Enlace.
- Freire, P. (1983). *La educación como práctica de la libertad*, España: Siglo XXI
- Fundación CREFAT (2002). *La identidad robada. Analisis del discurso de los usuarios de programas de atención a drogodependencias dentro de las prisiones*. Madrid: Fundación CREFAT.
- Furco, A. (2011). El aprendizaje-servicio: un enfoque equilibrado de la educación experiencial. *Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, (0), 64-70.



- Goffman, E (1998). *Estigma, la identidad deteriorada*. Amorrortu Editores. Buenos Aires.
- Institución Penitenciaria (s/f). *Reeducación*. Recuperado de <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/Reeducacion/enseReglada/educacionRegladaYformacion.html>
- Martínez-Odría, A (2007) Service-learning o aprendizaje-servicio. La apertura de la escuela a la comunidad local como propuesta de educación para la ciudadanía. *Bordón* 59 (4), 627-640, ISSN: 0210-5934
- Ministerio del Interior (2018). *Documento estadístico penitenciario*. Recuperado de <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/estadisticas.html?r=m&adm=TES&am=2012&mm=1&tm=GENE&tm2=GENE>
- Obra Social La Caixa (s/f). *Programa de Incorporación, La Caixa*. Recuperado de [https://www.incorpora.org/?gclid=CjwKCAjwx7DeBRBJEiwA9MeX\\_Ek10CTv8ESIfU9uhN7pQczhCVcQSGex1qOzy00VeCpEqYYfyg23pRoCHg8QAvD\\_BwE](https://www.incorpora.org/?gclid=CjwKCAjwx7DeBRBJEiwA9MeX_Ek10CTv8ESIfU9uhN7pQczhCVcQSGex1qOzy00VeCpEqYYfyg23pRoCHg8QAvD_BwE)
- Rubio, L. (2008). *Aprendizaje y servicio solidario: Guía de bolsillo*. España: Fundación Zerbikas.
- Rios, J. & Cabrera, P. (1998). *Mil voces presas*. UPC y CRE Madrid. Madrid.
- Puig, J. M.: Batlle, R., Bosch, C. & Palos, J. (2007). *Aprendizaje servicio. Educar para la ciudadanía*. (p. 20). Barcelona: Octaedro.
- Uriarte, C (2015). *Resocialización y proceso penal*. En G. Bardazano, A. Corti, N. Duffau & N. Trajtenberg. *Discutir la cárcel. Pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo* (pp. 195-227). Uruguay: CSIC.
- Valverde, J (1991). *La cárcel y sus consecuencias*. Madrid: Popular.
- Weiler, D., Lagoy, A., Crane, E. & Rovner, A. (1998). *An Evaluation of K-12 Service Learning in California: Phase II Final Report*. Emeryville, CA, U.S.A.: FPP International.
- Zaffaroni, E.R. (2015). *La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo*. En Bardazano, G., Corti, A., N. Duffau & N. Trajtenberg. *Discutir la cárcel. Pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo*. (pp. 15-36). Uruguay: CSIC.